

# MONARQUÍAS EN CONFLICTO

## LINAJES Y NOBLEZAS EN LA ARTICULACIÓN DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA

José Ignacio Fortea Pérez, Juan Eloy Gelabert González,  
Roberto López Vela, Elena Postigo Castellanos  
(Coordinadores)

Fundación Española de Historia Moderna – Universidad de Cantabria

© Los autores

© De esta edición: Fundación Española de Historia Moderna – Universidad de Cantabria, Madrid, 2018.

EDITORES: José Ignacio Fortea Pérez, Juan Eloy Gelabert González, Roberto López Vela, Elena Postigo Castellanos.

COLABORADORES: M<sup>a</sup> José López-Cózar Pita y Francisco Fernández Izquierdo

ISBN: 978-84-949424-1-9 (Obra completa)

978-84-949424-2-6 (Comunicaciones)

Imagen de cubierta: - “Puerto con Castillo”, Paul Brill (hacia 1601). Museo del Prado (Madrid)



Edición patrocinada por el Gobierno de Cantabria, Dirección General de Cultura



## **XV Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna.**

### **DIRECTORES**

José Ignacio Fortea Pérez (Universidad de Cantabria), Juan Eloy Gelabert González (Universidad de Cantabria), Roberto López Vela (Universidad de Cantabria), Elena Postigo Castellanos (Universidad Autónoma de Madrid).

### **SECRETARIOS**

Oscar Lucas Villanueva (Universidad de Cantabria), Juan Díaz Álvarez (Universidad de Oviedo), M<sup>a</sup> José López-Cózar Pita (Fundación Española de Historia Moderna).

### **COMITÉ CIENTÍFICO**

Dr. Eliseo Serrano Martín (Universidad de Zaragoza) • Dr. Juan José Iglesias Ruiz (Universidad de Sevilla) • Dr. Francisco Fernández Izquierdo (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) • Dra. Virginia León Sanz (Universidad Complutense de Madrid) • Dr. Félix Labrador Arroyo (Universidad Rey Juan Carlos) • Dr. Francisco García González (Universidad de Castilla-La Mancha) • Dr. Manuel Peña Díaz (Universidad de Córdoba) • Dra. Ángela Atienza López (Universidad de La Rioja) • Dr. José Luis Betrán Moya (Universidad Autónoma de Barcelona) • Dr. Máximo García Fernández (Universidad de Valladolid) • Dr. Antonio Jiménez Estrella (Universidad de Granada)

Todos los trabajos contenidos en este volumen han sido sometidos a una evaluación doble ciega, tanto en su fase de propuesta, como en la redacción del texto definitivo, de acuerdo a los criterios de excelencia académica establecidos por la Fundación Española de Historia Moderna y la Universidad de Cantabria.

### **EVALUADORES**

Rosa Alabrús Iglesias (Universidad Abad Oliba)  
Joaquim Albareda (Universidad Rovira i Virgili)  
Armando Alberola Roma (Universidad de Alicante)  
Francisco José Alfaro Pérez (Universidad de Zaragoza)  
Marina Alfonso Mola (UNED)  
Izaskun Álvarez Cuartero (Universidad de Salamanca)  
Fernando Andrés Robres (Universidad Autónoma de Madrid)  
Francisco Andújar Castillo (Universidad Universidad de Almería)  
Miguel Ángel Aramburu-Zabala Higuera (Universidad de Cantabria)  
David Bernabé Gil (Universidad de Alicante)  
Mónica Bolufer Peruga (Universidad de Valencia)  
Miguel Ángel de Bunes Ibarra (CSIC)  
Manuel Bustos Rodríguez (Universidad de Cádiz)  
Carlos J. de Carlos Morales (Universidad Autónoma de Madrid)  
Adolfo Carrasco (Universidad de Valladolid)  
Juan Manuel Carretero Zamora (Universidad Complutense)  
Hilario Casado Alonso (Universidad de Valladolid)  
Ana Crespo Solana (CSIC)  
Jaume Danti i Riu (Universidad de Barcelona)  
Miguel Deya Bauzá (Universidad de las Islas Baleares)  
Juan Díaz Álvarez (Universidad de Oviedo)  
Isabel Enciso Alonso-Muñumer (Universidad Rey Juan Carlos)  
Antonio Espino López (Universidad Autónoma de Barcelona)  
Amparo Felipe Orts (Universidad de Valencia)  
Camilo Fernández Cortizo (Universidad de Santiago de Compostela)  
Francisco Fernández Izquierdo (CSIC)  
Alfredo Floristán Imízcoz (Universidad de Alcalá de Henares)  
José Ignacio Fortea Pérez (Universidad de Cantabria)  
Ricardo Franch Benavent (Universidad de Valencia)  
Gloria Franco Rubio (Universidad Complutense)  
Enrique García Hernán (CSIC)  
Bernardo José García García (Universidad Complutense)  
Juan Eloy Gelabert González (Universidad de Cantabria)  
Javier Gil Puyol (Universidad de Barcelona)  
José Luis Gómez Urdáñez (Universidad de la Rioja)  
Miguel Fernando Gómez Vozmediano (Universidad Carlos III)  
Jesús Manuel González Beltrán (Universidad de Cádiz)

David González Cruz (Universidad de Huelva)  
José Antonio Guillén Berrendero (Universidad Rey Juan Carlos)  
José Luis de las Heras Santos (Universidad de Salamanca)  
Antonio Irigoyen López (Universidad de Murcia)  
Antonio Jiménez Estrella (Universidad de Granada)  
Félix Labrador Arroyo (Universidad Rey Juan Carlos)  
Ramón Lanza García (Universidad Autónoma de Madrid)  
Virginia León Sanz (Universidad Complutense)  
Manuel Lobo Carrera (Universidad de Las Palmas de G.C.)  
Amparo López Arandía (Universidad de Extremadura)  
María López Díaz (Universidad de Vigo)  
Roberto López López (Universidad de Santiago de Compostela)  
Ana Isabel López Salazar Pérez (Universidad Complutense)  
Roberto López Vela (Universidad de Cantabria)  
Óscar Lucas Villanueva (Universidad de Cantabria)  
David Martín Marcos (Universidade Nova de Lisboa)  
Carlos Martínez Shaw (UNED)  
José Antonio Martínez Torres (UNED)  
Miguel Ángel Melón Jiménez (Universidad de Extremadura)  
Víctor Ángel Mínguez Cornelles (Universidad Jaume I)  
Ana Morte Azim (Universidad de Zaragoza)  
María Eugenia Mozón Perdomo (Universidad de La Laguna)  
Fernando Negredo del Cerro (Universidad de Carlos III)  
Juan Francisco Pardo Molero (Universidad de Valencia)  
Magdalena de Pazzis Pi Corrales (Universidad Complutense)  
Pablo Pérez García (Universidad de Valencia)  
Rafael M. Pérez García (Universidad de Sevilla)  
María Ángeles Pérez Samper (Universidad de Barcelona)  
Guillermo Pérez Sarrión (Universidad de Zaragoza)  
Primitivo Pla Alberola (Universidad de Alicante)  
Julio Polo Sánchez (Universidad de Cantabria)  
Charo Porres Marijuan (Universidad del País Vasco)  
Elena Postigo Castellanos (Universidad Autónoma de Madrid)  
Marion Reder Gadow (Universidad de Málaga)  
Ofelia Rey Castelao (Universidad de Santiago de Compostela)  
Joana Ribeirete Fraga (Universidad de Barcelona)  
Antonio José Rodríguez Hernández (UNED)  
Saulo Rodríguez (Universidad de Cantabria)  
José Javier Ruiz Ibáñez (Universidad de Murcia)  
José Ignacio Ruiz Rodríguez (Universidad de Alcalá de Henares)  
Pegerto Saavedra Fernández (Universidad de Santiago de Compostela)  
María del Carmen Saavedra Vázquez (Universidad de Santiago de Compostela)  
José Antonio Salas Auséns (Universidad de Zaragoza)  
Julio Sánchez Gómez (Universidad de Salamanca)  
Francisco Sánchez Montes (Universidad de Granada)  
Miguel Ángel Sánchez García (Universidad de Cantabria)  
Javier de Santiago Fernández (Universidad Complutense)  
Porfirio Sanz Camañes (Universidad de Castilla – La Mancha)  
Margarita Serna (Universidad de Cantabria)  
José Ángel Sesma Muñoz (Universidad de Zaragoza)  
Hortensio Sobrado Correa (Universidad de Santiago de Compostela)  
Enrique Solano Camón (Universidad de Zaragoza)  
Fernando Suárez Golán (Universidad de Santiago de Compostela)  
Antonio Terrasa Lozano  
Margarita Torremocha Hernández (Universidad de Valladolid)  
Javier Torres Sans (Universidad de Gerona)  
Jesús María Usunáriz Garayoa (Universidad Pública de Navarra)  
Bernard Vicent (EHES)  
Jean Paul Zuñiga (EHES)

# ÍNDICE

## SECCIÓN A.

### MONARQUÍAS EN CONFLICTO. GUERRA, HACIENDA Y DIPLOMACIA EN LA EDAD MODERNA.

#### A.1. TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA GUERRA.

- EL CAMINO ESPAÑOL POR MAR: LAS VENTAJAS DE LA ALIANZA INGLESA EN LA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE LAS CAMPAÑAS MILITARES DE FELIPE II ENTRE 1557 Y 1559. José A. Rebullida Porto.....p.13
- “VERTEBRAR VOLUNTADES”. LA DEFENSA DE ARAGÓN Y SUS FRONTERAS A COMIENZOS DE LA GUERRA DE SUCESIÓN CATALANA. Porfirio Sanz Camañes.....p. 23
- EL COMPROMETIDO NOMBRAMIENTO DE CORREGIDORES POLÍTICOS Y MILITARES DURANTE LA GUERRA DE SUCESIÓN. NOBLEZA Y LEALTAD EN CÁDIZ. M<sup>a</sup> Luisa Álvarez y Cañas.....p.39
- LA IMAGEN DE LA FURIA ESPAÑOLA DE AMBERES (1576). Raymond Fagel.....p.51
- LA POLÍTICA MILITAR DE ALBERONI (1715-1720). Jorge Álvarez Palomino.....p. 65
- EL EJÉRCITO DE AMBROSIO SPÍNOLA EN EL PALATINADO, 1620. Asunción Retortillo Atienza.....p.77
- LA RECLUTA EN TIEMPOS DE CRISIS. LA REMONTA DE CABALLOS EN EL INTERIOR DE CASTILLA DURANTE LA GUERRA DE SUCESIÓN ESPAÑOLA. Víctor Alberto García Heras.....p. 89

#### A.2. DIPLOMACIA Y RELACIONES INTERNACIONALES

- LA DIPLOMACIA DE FLORIDABLANCA. Francisco Javier Guillamón Álvarez.....p. 105
- TRAMOYA DE CONCORDIA. LA PREPARACIÓN DE LA PLENIPOTENCIA ESPAÑOLA EN EL CONGRESO DE NIMEGA. Cristina Bravo Lozano.....p. 119
- CONCLUYENDO LA GUERRA DE SUCESIÓN ESPAÑOLA: LA EMBAJADA DEL MARQUÉS DE MONTELEÓN EN LONDRES (1713). Manuel Alejandro Castellano García.....p. 133
- “THAT APPLE OF THEIR EYES”. EL TRATADO DE MADRID DE 1630 Y LA CUESTIÓN DEL PALATINADO EN EL MARCO DE LA GUERRA DE LOS TREINTA AÑOS. Beatriz Álvarez García.....p. 157
- LA VISIÓN DEL CONFLICTO HISPANO-PORTUGUÉS DE 1762, A TRAVÉS DE LA PRENSA OFICIAL Y LA CORRESPONDENCIA DE CARLOS III. Mar García Arenas y Cayetano Mas Galvañ.....p. 169
- LA LABOR DIPLOMÁTICA DEL CONDE DE GONDOMAR EN LA GUERRA DEL PALATINADO (1619-1622). Patricia Sainz Buendía.....p. 181
- LA PAZ DE WESTFALIA EN LA MEMORIA DIGITAL EUROPEA: EL CASO DE EUROPEANA.EU Fernando Sánchez Marcos.....p. 195

### A.3. GUERRA, SOCIEDAD Y ESTADO

- “LA MURALLA DE LOS ESTADOS DE VUESTRA EXCELENCIA”. LA FORTALEZA DE TRAIQUERA Y LOS PROYECTOS PARA LA DEFENSA DE LA FRONTERA VALENCIANA (1640-1650). Javier Hernández Ruano.....p.207
- EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA MATRÍCULA DE FRANCESES RESIDENTES EN LA COSTA CATALANA DE 1637. Alexandra Capdevila Muntadas.....p. 223
- LA ORGANIZACIÓN DE LAS ARMADAS EN LAS CUATRO VILLAS DE LA COSTA DE LA MAR EN EL SIGLO XVI. David Gabiola Carreira.....p. 235
- VICTORIAS MILITARES Y TRIUNFOS DE LA POLÍTICA BORBÓNICA: SU ECO EN UNOS MODESTOS FASTOS (PALENCIA, SIGLO XVIII). Diego Quijada Álamo...p. 245
- HOMBRES PARA LA GUERRA. PADRONES Y LEVAS PARA EL REY (C. 1630-1640). José Pablo Blanco Carrasco.....p. 257
- A LOS AMIGOS Y A LOS ENEMIGOS. UNA APROXIMACIÓN AL FENÓMENO DEL SACCO EN EL NORTE DE ITALIA (1521-1530). Gabriel Téllez Calvín.....p.269
- EL MAR UN FRENTE PERMANENTE EN LA GALICIA MODERNA: CORCUBIÓN, MUROS Y NOIA EN EL SIGLO XVIII. Rodrigo Pousa Diéguez.....p. 277
- LA CAMPAÑA DE 1691 EN LOS PAÍSES BAJOS ESPAÑOLES. Víctor García González.....p. 289
- LAS REALES ATARAZANAS DE BARCELONA EN EL CONTEXTO DE LA GUERRA DE LOS TREINTA AÑOS: LA FÁBRICA DE GALERAS DE LA MONARQUÍA (1635-1640). Alfredo Chamorro Esteban.....p. 307
- LA CONSTRUCCIÓN DE UN ENTREPÔT: ORGANIZACIÓN URBANA DE LOS MERCADERES EXTRANJEROS EN SEVILLA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI. Juan Manuel Castillo Rubio y Germán Jiménez Montes.....p. 325
- ACCIÓN COLECTIVA, ACCIÓN INDIVIDUAL: ALGUNOS EVENTOS MILITARES EN LA GUERRA DE LOS SEGADORES DESDE UNA VISIÓN SOCIAL. Rubén Pisa Bravo.....p. 337
- LA INSEGURIDAD PARA LA NAVEGACIÓN EN LOS PUERTOS DE LAS “CUATRO VILLAS” CANTÁBRICAS, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL REINADO DE FELIPE II. Óscar Lucas Villanueva.....p. 349
- SERVICIO, GRACIA Y MERCED A MILITARES VETERANOS DE LOS TERCIOS (1607-1648). Ángel Gonzalo Martín.....p. 361
- DESPUÉS DE LA GUERRA: EL RESCATE DE CAUTIVOS EN LAS GUERRAS AFRICANAS DE FINALES DEL SIGLO XVII. Lidwine Linares.....p. 375
- LA CASA DE VELASCO EN FLANDES, RELACIONES Y COLECCIONISMO. Aurelio A. Barrón García y Miguel Ángel Aramburu-Zabala Higuera.....p. 387
- LEVANTAR UN EJÉRCITO EN ARAGÓN: LA CONTRIBUCIÓN EN ARMAS DE ZARAGOZA A LA MONARQUÍA HISPÁNICA A MEDIADOS DEL SIGLO XVII. José Antonio Salas Auséns.....p. 403
- SERVICIOS, PODER MONÁRQUICO E INDEPENDENCIA POLÍTICA EN ZARAGOZA (1626-1653). Encarna Jarque.....p.415
- UNA GALEOTA PARA EL REY: UN EPISODIO DE LA PARTICIPACIÓN DEL REINO DE MALLORCA EN LA GUERRA DE LOS TREINTA AÑOS (1637-1642). Miguel Gabriel Gari Pallicer.....p. 427

#### **A.4. HACIENDA, ECONOMIA Y FISCALIDAD**

- EL NEGOCIO DE LOS ASIENTOS: JORGE DE PAZ SILVEIRA, FINANCIERO PORTUGUÉS AL SERVICIO DE FELIPE IV. Cristina Hernández Casado.....p. 441
- LA FAMILIA BARROCA A TRAVÉS DE LA VENTA DE LUGARES EN LA TIERRA DE PLASENCIA (C.1663). Elena Xiomara Paoletti Ávila.....p. 451
- COOPERACIÓN ENTRE AGENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS EN LA GESTIÓN DE LA REAL HACIENDA CASTELLANA: EL ARRENDAMIENTO DE LAS ALCABALAS Y LOS MILLONES DE MÁLAGA POR EL DOCTOR ANDRÉS DE FONSECA (1645-1646). Álvaro Sánchez Durán.....p. 465
- ALIMENTAR UN SISTEMA, PROVEER UN EJÉRCITO: EL ENTRAMADO MALLORQUÍN DEL SIGLO XVIII. Ana María Coll Coll.....p. 477
- SALAMANCA Y SU TIERRA A MEDIADOS DEL SIGLO XVII. GUERRA, POBLACIÓN Y ECONOMÍA. Francisco Javier Vela Santamaría.....p. 489
- “¿CÓMO PODRÍA VOLVER A SER LA MONARQUÍA ‘RICA EN PLATA’? EL CONSUMO DE LA MONEDA DE COBRE DE 1638”. Elena María García Guerra.....p. 505

### **SECCIÓN B.**

## **LINAJES Y NOBLEZAS EN LA ARTICULACIÓN DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA.**

#### **B.1. PROCESOS DE MOVILIDAD E INTEGRACIÓN EN LA NOBLEZA.**

- LA CONTROVERTIDA HOMOLOGACIÓN DE LOS HIDALGOS FORÁNEOS EN EL REINO DE VALENCIA (1583-1623). David Bernabé Gil.....p. 517
- DE PEQUEÑOS SEÑORES JURISDICCIONALES A CONDES: LA ESTIRPE DE LOS CORTÉS EN LOS SIGLOS XVI Y XVII. José Ignacio Gómez Zorraquino.....p.529
- CONVERSOS EN EL REINO DE NÁPOLES: ENNOBLECIMIENTO Y ASIMILACIÓN. Pilar Huerga Criado.....p. 541
- LOS PRIMEROS MARQUESES DE ACAPULCO. NOTAS INTRODUCTORIAS AL ESTUDIO DE LA FAMILIA MESÍA DE LA CERDA DURANTE EL SIGLO XVIII. Francisco Miguel Martín Blázquez.....p. 551
- EL ASCENSO DE OTGER CATALÁ DE VALERIOLA; DE LA BAJA NOBLEZA A III MARQUÉS DE NULES. Vicente Sanz Viñuelas.....p. 561
- CONSECUENCIAS POLÍTICAS Y CULTURALES DEL MATRIMONIO Y SEPARACIÓN “AMISTOSA” DE DOS GRANDES LINAJES IBÉRICOS: M.<sup>a</sup> DE GUADALUPE DE LENCASTRE Y MANUEL PONCE DE LEÓN. Gema Rivas Gómez- Calcerrada.....p. 571
- MARCO ANTONIO SISTERNES. UN JURISTA AL SERVICIO DE LA MONARQUÍA. Laura Gómez Orts.....p. 583
- EL ASCENSO SOCIAL CONVERSO: DIFICULTADES E INVENCIÓN GENEALÓGICA DEL LINAJE CABALLERO EN LA SEVILLA DEL QUINIENTOS. Manuel F. Fernández Chaves.....p. 593

- LA CONCESIÓN DE ESCUDOS DE ARMAS EN EL VIRREINATO DE NUEVA ESPAÑA DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVI: EL CASO BURGALÉS. Ángela Pereda López.....p.605
- MERCADERES BURGALÉSES EN LA ANDALUCÍA DE LOS SIGLOS XVI Y XVII: PROCESOS DE ENRIQUECIMIENTO, ASCENSO SOCIAL Y ENNOBLECIMIENTO. Rafael M. Pérez García.....p. 617
- DEL NEGOCIO SEDERO AL HÁBITO DE MONTESA. ENRIQUECIMIENTO Y ASCENSO SOCIAL DEL LINAJE DE LOS CASASÚS EN LA VALENCIA DE LOS SIGLOS XVII-XVIII. Daniel Muñoz Navarro.....p. 629
- EL QUE GOBERNÓ AL REY AHORA MUERTO: DIEGO LÓPEZ PACHECO Y LA PRIVANZA MODERNA. María Teresa Chicote Pompanin.....p. 641
- IDENTIDAD NOBILIARIA Y LEGITIMACIÓN DEL PODER A TRAVÉS DE LOS ARCHIVOS DE FAMILIA. Judit Gutiérrez de Armas.....p. 659
- LOS COLOMA VIRREYES DE CERDEÑA. SERVICIOS A LA CORONA Y ASCENSO SOCIAL. Míriam Devesa Benlloch.....p. 671

## **B.2. NOBLEZA TITULADA E HIDALGUÍA.**

- LOS MÉNDEZ MONTOTO (1507-1650). PRIMERA APROXIMACIÓN A UNA FAMILIA DEL PODER OURENSANO. M<sup>a</sup> de los Dolores Luz Peláez Rivero.....p. 683
- LA IMPORTANCIA DE LAS REDES CLIENTELARES EN LA ESPAÑA MODERNA: EL DUQUE DE UCEDA Y LA SUCESIÓN DE LOS CONDADOS DE BUENDÍA Y SANTA GADEA. Álvaro Pajares González.....p. 697
- LIBERALITAS COMO SOBERANÍA. LAS CONCESIONES NOBILIARIAS EN LOS PAÍSES BAJOS HABSÚRGICOS (1706-1714). Roberto Quirós Rosado.....p. 713
- MUJER DE VALOR ¿QUIÉN LA HALLARÁ? D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> GUADALUPE DE LANCASTER Y CÁRDENAS: CONFLICTO EN TORNO A LA SUCESIÓN AL DUCADO DE AVEIRO (1659-1715). M. Paz del Cerro Bohórquez.....p. 727
- AL SERVICIO DEL REY Y DEL REINO. TRAYECTORIA MILITAR Y POLÍTICA DEL TERCER CONDE DE CASAL (1669–1703). Amparo Felipe Orts.....p. 739
- OS MELHORES DA NOBREZA AO SERVIÇO DA CARIDADE: OS DUQUES DE BRAGANÇA NA MISERICÓRDIA DE VILA VIÇOSA (SÉCULOS XVI-XVII). María Marta Lobo de Araújo.....p. 751
- ESTRATEGIA NOBILIARIA Y PODER: PROCESO JUDICIAL POR LA SUCESIÓN EN EL MAYORAZGO DE MAIRENILLA (1622-1623). Isabel María Melero Muñoz.....p. 763
- EL III MARQUÉS DE BOIL, UNA HISTORIA DE LEALTAD A LA CASA DE AUSTRIA. Guadalupe Pérez Torregrosa.....p. 777
- HIDALGUÍA RURAL, EMIGRACIÓN Y ENDEUDAMIENTO CAMPESINO EN LA CANTABRIA DEL SIGLO XVIII. Miguel Ángel Sánchez Gómez.....p. 789
- LA ACTIVIDAD POLÍTICA DEL CONDE DE CARDONA ANTES DEL CAMBIO DINÁSTICO (1673-1700). María Salas Benedito.....p. 803
- LOS CRIADOS DE LA NOBLEZA: ORDENANZAS, INSTRUCCIONES Y REGISTROS CONTABLES. Ramón Sánchez González.....p. 815
- EL MANUAL DE RECEPTORES DE LA CASA DE BÉJAR (PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII). Miguel Fernando Gómez Vozmediano.....p. 825

- LAS BASES ECONÓMICAS DE LA PEQUEÑA NOBLEZA NO TITULADA EN LA MONTAÑA ANTIGUORREGIMENTAL. UN ESTUDIO DE CASO. Nuria González Alonso.....p. 839
- DE ORIGEN NOBLE Y AL SERVICIO DE LA MONARQUÍA. LOS CORREGIDORES DE LEÓN EN EL REINADO DE CARLOS III. María del Carmen Irlés Vicente.....p. 855
- NOBLEZA AL SERVICIO DE LA CORONA: LA EVOLUCIÓN DEL PAPEL DE LA ARISTOCRACIA ESPAÑOLA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA. Raúl Molina Recio.....p. 867
- HUMILDAD, PODER Y RELIGIÓN. LA NOBLEZA E HIDALGUÍA EN LA VENERABLE ORDEN TERCERA DE GALICIA EN LOS ss. XVII-XVIII. Pablo Vázquez Bello.....p. 895
- EL DOCTOR PEDRO DE COLINA: UN MÉDICO ENTRE QUINTANAPALLA Y VALLADOLID, ENTRE LOS HIDALGOS Y LOS PECHEROS. José Antonio Cuesta Nieto.....p. 907
- DE REGIDOR A VIRREY. EL CONDE DE VILLARDOMPARDO: CONFLICTIVIDAD Y ASCENSO POLÍTICO EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI. Javier García Benítez.....p. 919
- MÁS ALLÀ DE LAS FRONTERAS. UNA APROXIMACIÓN A LOS LAZOS NOBILIARIOS ENTRE VALENCIA Y CERDEÑA EN EL SIGLO XVII. Miquel Fuertes Broseta.....p. 933
- BIENES, RENTAS Y CARGAS EN LA CASA DE MARÍA ANA LÓPEZ PACHECO Y ÁLVAREZ DE TOLEDO PORTUGAL (729-1768), CONDESA DE ALCAUDETE. Raquel Tovar Pulidor.....p. 945
- LOS “LIBROS” DEL I CONDE DE BERBERANA. GÉNESIS DE UNA BIBLIOTECA NOBILIARIA A FINALES DEL SIGLO XVIII. Alberto Gamarra Gonzalo y Francisco José González Prieto.....p. 957
- LA DEFENSA DE LA IMAGEN DE LA HIDALGUÍA EN LOS ESPACIOS SACROS EN LA DIÓCESIS DE LUGO (S. XVI-XIX). Tamara González López.....p. 969
- APRENDER EN CASA. NOBLEZA Y FORMACIÓN FEMENINA EN EL ENTORNO DOMÉSTICO DURANTE LA EDAD MODERNA. Laura Malo Barranco..... p. 979
- “DESDE QUE SE REDUJO ESTE REINO A LA OBEDIENCIA DE LA CASA DE CASTILLA”. LA NOBLEZA DE BAJA NAVARRA TRAS SU INCORPORACIÓN A CASTILLA. Ana Zabalza Seguí..... p. 991

### **B.3. DEBATES EN TORNO A LA SANGRE Y EL LINAJE.**

- RECONFIGURACIÓN DE LA SANGRE Y EL MÉRITO EN EL SIGLO XVIII: ARGUMENTOS Y LEGITIMIDADES PARA ASCENDER EN LA OFICIALIDAD NAVAL. Pablo Ortega-del-Cerro.....p. 1005
- JERARQUÍA NOBILIARIA E IDEA DE NOBLEZA EN LA ESPAÑA DE MEDIADOS DEL SIGLO XVIII: EL DISCURSO DE JOSÉ ANTONIO DE ABREU EN LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1748) Francisco Precioso Izquierdo.....p. 1017
- EL COMPONENTE NOBILIARIO EN LAS BIOGRAFÍAS DE ECLESIÁSTICOS DEL SIGLO XVII. Antonio Irigoyen López.....p. 1029
- OLIGARQUÍAS LOCALES EN LAS VILLAS MARÍTIMAS ASTURIANAS A FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN. Pablo Sánchez Pascual.....p. 1043

- SANGRE DE NOBLES, MÁRTIRES Y PECADORES. LOS CABALLEROS DE SAN JUAN ENTRE LA REFORMA RELIGIOSA Y LA VIDA MILITAR Fabrizio D’Avenia.....p. 1055

**B.4. ENTRE NOBLES Y ECLESIÁSTICOS. LAS ÓRDENES MILITARES Y EL ALTO CLERO EN LA MONARQUÍA HISPÁNICA.**

- “DE CORAZÓN A CORAZÓN”, LAS MISIVAS DEL OBISPO AMADOR MERINO MALAGUILLA AL INQUISIDOR GENERAL FRANCISCO PÉREZ DE PRADO. Juan Ibáñez Castro.....p. 1069
- LAS POSTRIMERÍAS DEL FAVOR. LA CONCESIÓN DE MERCEDES DE HÁBITO Y ENCOMIENDA DE LAS ÓRDENES MILITARES A LA SEGUNDA GENERACIÓN DE FAVORITOS DEL DUQUE DE LERMA (1612-1618). Héctor Linares González.....p. 1079
- ALMIRANTES EN LA MAR Y SEÑORES DE TIERRA ADENTRO. LA ADMINISTRACIÓN DEL MARQUESADO DE SANTA CRUZ EN EL TRÁNSITO DEL SIGLO XVI AL XVII. Francisco Fernández Izquierdo.....p. 1091
- EL PAPEL DE LAS ÓRDENES RELIGIOSAS, MILITARES Y HOSPITALARIAS EN ASTURIAS: SIGLO XVI AL XIX. Miguel Dongil y Sánchez.....p. 1109
- LOS FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y LOS JERÓNIMOS DE VALPARAÍSO: LLEGADA, INSTALACIÓN Y ASENTAMIENTO DE LA ORDEN EN LA CIUDAD CALIFAL. M<sup>a</sup> Soledad Gómez Navarro.....p. 1121
- LA REPRESENTACIÓN DE LOS GRANDES PRELADOS FRANCISCANOS A TRAVÉS DE LAS CRÓNICAS DE ÉPOCA BARROCA. Fernando Muñoz Sánchez.....p. 1133
- LAS RELACIONES ENTRE EL CABILDO CATEDRALICIO DE TOLEDO Y LA NOBLEZA A TRAVÉS DE LAS ACTAS CAPITULARES DEL SETECIENTOS Santos Jaime Valor.....p.1145
- EL CLERO CATEDRALICIO SEVILLANO A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN DE CAPELLANÍAS (1500-1550). Rafael Duro Garrido.....p. 1157

# IDENTIDAD NOBILIARIA Y LEGITIMACIÓN DEL PODER A TRAVÉS DE LOS ARCHIVOS DE FAMILIA

JUDIT GUTIÉRREZ DE ARMAS

*jgutiear@ull.edu.es*

*Universidad de La Laguna – Universidade Nova de Lisboa*

**Resumen:** Esta comunicación, más que una presentación de resultados definitivos, es un *work-in-progress* de uno de los aspectos centrales de mi tesis doctoral, centrada en los archivos de familia en Canarias y su papel en la construcción de la memoria y la identidad nobiliaria en la Edad Moderna. Se trata de una investigación que tiene como objetivo profundizar en una de las líneas impulsadas por la Archivística Histórica, la Historia Social de los Archivos y el Giro Documental: la instrumentalización del archivo para la construcción de identidad(es), la distinción social y la legitimación del dominio, desde la perspectiva de los archivos de familia, entendidos como construcciones históricas y lugares de poder. Para ello, se presentará una propuesta de análisis de los archivos de familia y los primeros resultados obtenidos a través del estudio de caso del fondo Conde de Siete Fuentes.

**Palabras clave:** archivos de familia, nobleza, memoria, identidad nobiliaria, Canarias.

**Abstract:** This paper, more than a presentation of definitive results, is a work-in-progress of one of the central aspects of my doctoral thesis, focused on family archives in the Canary Islands and its role in the construction of memory and nobility identity in the Modern Age. This investigation follows one of the lines of research developed by the Historical Archival, the Social History of the Archives and the Documentary Turn: the use of the archive for the construction of identity(ies), social distinction and legitimation of the domain, from the perspective of family archives, understood as historical constructions and places of power. For this purpose, a proposal for analysis of the family archives and the first results obtained through the case study of the Conde de Siete Fuentes' funds will be presented.

**Key words:** family archives, nobility, memory, noble identity, Canary Islands.

## INTRODUCCIÓN

En un trabajo reciente, el profesor Randolph C. Head reflexiona sobre las implicaciones teóricas que conlleva analizar los depósitos documentales como sujetos históricos y no como lugares de investigación. Tal y como señala, investigar la historia de los sistemas de archivos implica utilizar los documentos que este conserva, pero también su arquitectura, si se quiere entender el archivo de forma completa. Ello implica que, en este tipo de investigaciones, los instrumentos de investigación y el objeto de estudio se superponen. Así, al distanciarnos de la visión tradicional de los archivos como colecciones de fuentes formadas naturalmente por el paso del tiempo, para analizarlos como construcciones históricas, cuestionando la naturalización de conceptos tales como *archivo* o *documento*, el objeto tradicional de estudio se desestabiliza, al igual que la metodología para proceder a su análisis, que requieren de una reformulación<sup>1</sup>.

Además, investigar los conjuntos documentales implica entender su *archivalidad*, esto es, la forma en que los documentos fueron archivados atendiendo a su formato, configuración, arquitectura, organización y su relación con la política y el contexto sociocultural. En la Europa Moderna, esa *archivalidad* se caracterizó por la influencia del derecho romano y la *publica fides* que revistió a los documentos de autoridad pública y marcó la necesidad de conservarlos como pruebas<sup>2</sup>. Pero además de su valor legal e informacional, la tradición archivística europea también se caracteriza por el archivado de documentos que representan estructuras de dominación.

Precisamente ese enfoque de los archivos como instrumentos para la legitimación del dominio permite comprenderlos como lugares de conflicto, esto es, como herramientas de poder social y político y como armas contra la competencia<sup>3</sup>.

Uno de los campos más fructíferos de aplicación de este enfoque es el que ofrece la Archivística Histórica, centrado especialmente en los archivos de familia. Recientemente, la profesora Maria de Lurdes Rosa ha planteado una metodología de investigación para la reconstrucción de la producción, documentación y conservación de la información organizacional en la Edad Moderna<sup>4</sup>. Su propuesta concibe el archivo y su organización a lo largo del tiempo, comprendiéndolo en cada contexto histórico, analiza las fuentes que permiten la reconstrucción del archivo, la naturaleza de la organización que lo creó (en este caso, la familia y sus expresiones institucionales, como la casa o el mayorazgo), sus posteriores reconfiguraciones no-organizacionales y sus procesos de producción, documentación, conservación y uso de la información organizacional<sup>5</sup>. Precisamente en ese último punto, que pretende profundizar en la forma en que la organización familiar utilizaba la información contenida en sus archivos para su propio funcionamiento, es que se enmarca esta comunicación.

## 1. LAS FUNCIONES SIMBÓLICAS DE LOS ARCHIVOS DE FAMILIA

Mucho se ha escrito sobre la relación entre los archivos de familia y la gestión del patrimonio familiar. Para el contexto ibérico, es innegable la relación entre la fundación de los mayorazgos y la acumulación documental que, en muchos casos, desembocaba en la formación

---

<sup>1</sup> Randolph C. Head, "Early Modern European Archivality: Organised Records, Information, and State Power around 1500", en Liesbeth Corens, Kate Peters, y Alexandra Walsham (ed.), *Archives and Information in the Early Modern World*, Proceedings of the British Academy 212, Oxford, Oxford University Press, 2018 (inédito). Agradezco al profesor Randolph C. Head el haberme facilitado el texto antes de su publicación.

<sup>2</sup> *Ibidem*.

<sup>3</sup> Filippo de Vivo, Andrea Guidi y Alessandro Silvestri, "Archival Transformations in Early Modern European History", *European History Quarterly*, 46 (3), 2016, pp. 421-434.

<sup>4</sup> Maria de Lurdes Rosa, "Reconstruindo a produção, documentalização e conservação da informação organizacional pré-moderna", *Boletim do Arquivo da Universidade de Coimbra*, 30, 2017, pp. 547-586.

<sup>5</sup> *Ibidem*, pp. 575-580.

de archivos, una cuestión que ha sido ampliamente abordada en numerosos trabajos<sup>6</sup>. Sin embargo, el archivo de familia de la Edad Moderna tenía una función social poliédrica, pues además de actuar como garante de la conservación y defensa de los derechos patrimoniales, tenía un fuerte componente de prácticas de distinción social, de construcción de identidades y de legitimación del poder<sup>7</sup>, frente a la sociedad y frente a la propia familia.

Para analizar el archivo de familia así entendido, se propone un abordaje desde cuatro aproximaciones complementarias entre sí: (1) analizando el archivo como un depósito de documentos que prueba la nobleza de la familia; (2) examinando su arquitectura, estructura y ordenación como una auto-representación creada por, para y sobre la familia; (3) teniendo en cuenta su materialidad<sup>8</sup> y la simbología representada en el archivo<sup>9</sup>; y (4) considerando el archivo como un instrumento de dominación dentro de la familia.

Con la aplicación de esta aproximación teórica al fondo Conde de Siete Fuentes se tratará de comprender cómo estos aspectos contribuyeron a configurar las *narrativas tácitas*<sup>10</sup> del archivo, al tiempo que se buscará responder si esas narrativas actuaron como un reflejo<sup>11</sup> de lo que la familia fue, de la imagen que quería transmitir, de la imagen que pudo transmitir, o de una conjunción de todos estos aspectos.

### 1.1. EL ARCHIVO DE FAMILIA COMO DEPÓSITO DE DOCUMENTOS

La conquista y colonización europea de las Islas Canarias a finales de la Baja Edad Media dio inicio a un lento proceso de conformación de identidades sociales en un espacio no europeo, privilegiado por la Corona, donde no existía previamente una sociedad medieval europea, y en el que se formó una sociedad heterogénea, de frontera<sup>12</sup>, con aportes poblacionales diversos, donde

---

<sup>6</sup> Francisco Borja de Aguinalgalde Olaizola, “El archivo de la Casa de Zavala”, *Vasconia: Cuadernos de historia-geografía*, 1985, Vol. 5; Francisco Borja de Aguinalgalde Olaizola, *Archivo de familia. Materiales para un manual*. Vitoria-Gasteiz: Máster de Archivística, 1991; Miguel F. Gómez Vozmediano, “Archivos nobiliarios españoles: pasado, presente y ¿futuro? Tipología documental e investigación modernista”, en Francisco Andújar Castillo y Díaz López, Julián P. (coord.), *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El Marquesado de los Vélez*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2007, pp. 129-210; Mário Farelo, “Os morgadios dos Nogueiras: entre a estratégia de poder e a lógica documental”, en Maria de Lurdes Rosa (dir.), *Arquivos de Família, séculos XIII-XX: que presente, que futuro?*, Lisboa, IEM-CHAM-Caminhos Romanos, 2012, pp. 186-203; Rute Dias Gregório, “O arquivo dos Cantos e Castro: documentos: informação e história de uma família açoriana dos séculos XVI a XIX”, en Maria de Lurdes Rosa (dir.), *Arquivos de Família, séculos XIII-XX: que presente, que futuro?*, Lisboa: IEM-CHAM-Caminhos Romanos, 2012, pp. 365-375; Vicente Pons Alós, “Los archivos nobiliarios valencianos. Formación de vínculos y configuración de archivos”, en *Los archivos de familia Formas, historias y sentido de una génesis (siglos XIV-XVII)* [en línea]. Madrid, Casa de Velázquez, 2013, pp. 1-25. Disponible en: <https://goo.gl/SncZgD>.

<sup>7</sup> Eric Ketelaar, “The Genealogical Gaze: Family Identities and Family Archives in the Fourteenth to Seventeenth Centuries”, *Libraries & the Cultural Record*, 2009, 44(1), pp. 9-28; Luís Henriques y Maria de Lurdes Rosa, “O Arquivo da Casa da Lapa (1804-1832) e os seus inventários: gestão dos bens e memória dos antepassados”, *Boletim do Arquivo da Universidade de Coimbra*, 2016, 29, pp. 89-132.

<sup>8</sup> Alicia Rekrut, *Reconnecting Mind and Matter: Materiality in Archival Theory and Practice*. Master’s thesis (University of Winnipeg, 2009), <http://hdl.handle.net/1993/3161>

<sup>9</sup> Miguel Metelo de Seixas, “A heráldica e os arquivos de família: formas de conservação e gestão da memória”, en Maria de Lurdes Rosa (coord.), *Arquivos de família, séculos XIII-XX: que presente, que futuro?*, Lisboa, IEM, CHAM, Caminhos Romanos, 2012, pp. 449-462; Maria de Lurdes Rosa, “Elementos para o estudo dos usos da heráldica a partir da produção documental familiar (Portugal, sécs. XIV-XVI)”, en Miguel Metelo de Seixas y Maria de Lurdes Rosa (coord.), *Estudos de heráldica medieval*. Lisboa, IEM, CHAM, Caminhos Romanos, 2012, pp. 333-353.

<sup>10</sup> Eric Ketelaar, “Tacit narratives: The meanings of archives”, *Archival Science*, 2001, 1(2), pp. 131-141.

<sup>11</sup> Randolph C. Head, “Mirroring governance: archives, inventories and political knowledge in early modern Switzerland and Europe”, *Archival Science*, 7(4), 2007, pp. 317-329.

<sup>12</sup> Eduardo Aznar Vallejo y Roberto J. González Zalacaín (coord.), “Europa y el mar: las nuevas fronteras”, *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 18, 2018, pp. 9-30.

las jerarquías sociales eran poco visibles. Hasta mediados del siglo XVI, encontramos muy pocas casas nobiliarias consolidadas en las islas, un escaso número de mayorazgos (apenas uno para Tenerife<sup>13</sup>), regidurías, canonjías y oficialías de milicias dependientes casi exclusivamente de la Corona o del Adelantamiento Mayor de Canarias (es decir, aun no patrimonializadas por las familias) y unas incipientes élites locales que rechazaban la *división de estados*, pues mayoritariamente tenían antecedentes familiares poco honorables, plebeyos o conversos<sup>14</sup>.

En ese contexto, las familias que se asentaron en Canarias apenas llevaron consigo documentos relativos a sus orígenes y calidades. Como consecuencia, el inicio del proceso de formación de las élites insulares y sus historias familiares durante el reinado de Felipe II<sup>15</sup> obligó a las familias a probar orígenes si querían tomar parte en los procesos de ascenso social que se estaban desarrollando. Para ello, promovieron costosas investigaciones en sus respectivas sociedades de origen (castellanos, portugueses, genoveses, flamencos, franceses, etc.) para obtener pruebas de limpiezas de sangre y poder acceder a los oficios reales<sup>16</sup>. Por tanto, los orígenes de la función simbólica de los archivos de familia de Canarias deben ponerse en relación con los requisitos exigidos para ser reconocido socialmente como noble<sup>17</sup> y con su aplicación a los mecanismos de ascenso social<sup>18</sup>.

En cualquier caso, se trataba de documentos difíciles de obtener desde un territorio alejado geográficamente, por lo que a menudo acabaron convertidos en *documentos de linaje*, esto es, documentos compartidos por las diferentes ramas familiares a quienes afectaba. Así lo señalaba Agustín de Santiesteban en una carta que envió a Hernando del Castillo Sopranis en 1623, relativa a una certificación expedida en 1586 por el *dux* y gobernadores de Génova en la que se hacía constar que Juan Antonio Sopranis, hijo de Honorio, estaba inscrito en el libro de la Nobleza de la República. Realmente desconocemos la relación que podría existir ente ese Juan Antonio de Sopranis y los Sopranis de Canarias (más allá de compartir apellido), pero lo cierto es que ese documento se convirtió en un documento de linaje que copiaron todas las ramas Sopranis de Canarias. En esa carta, Agustín de Santiesteban exponía que “aunque me an dicho que esta nobleza toca más a la señora doña Leonor de Sopranis, con todo, pienso darla a vuestra merced pues esta es de el linaje y toca a todos”. Además, le adjuntó una copia de la misma y le prometió entregar el original cuando le visitase en persona: “vuestra merced se llegue a Telde y le daré el original que está en pergamino con dos sellos y las armas”<sup>19</sup>.

---

<sup>13</sup> Adolfo Arbelo García, “Élite social y propiedad vinculada en Tenerife durante el Antiguo Régimen: aproximación a su estudio”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 42, 1996, p. 769

<sup>14</sup> Juan Ramón Núñez Pestano, «La sociedad: las clases privilegiadas y el campesinado», en Francisco Morales Padrón (ed.), *Historia de Canarias, vol. II*, Valencia, Editorial Prensa Ibérica, 1991, pp. 281-300.

<sup>15</sup> Lourdes Fernández Rodríguez, *La formación de la oligarquía concejil en Tenerife: 1497-1629*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2013.

<sup>16</sup> Judit Gutiérrez de Armas, “Construir una identidad familiar a partir de antecedentes lejanos y remotos. El problema de documentar los ancestros para la aristocracia de Canarias en el s. XVII”, *Revista de Historia Canaria*, 198, 2016, pp. 11-40.

<sup>17</sup> José A. Guillén Berrendero, *La idea de nobleza en Castilla durante el reinado de Felipe II*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2007.

<sup>18</sup> Juan R. Núñez Pestano y Roberto J. González Zalacaín, “La formación del archivo familiar de los Lercaro de Tenerife: promoción social y reconstrucción de la identidad familiar (siglos XVI-XIX)”, en *Archivos de familia. Grupos sociales, dominación y construcción de la memoria (siglos XII-XVI)*. Vitoria, 4-5 de abril de 2014 (en prensa); Juan R. Núñez Pestano y Roberto J. González Zalacaín, “Promoción social y reconstrucción de la identidad familiar: el archivo de los Lercaro de Tenerife”, en Victor Bello Jiménez (coord.), *El Archivo. Poder, familia y derechos humanos*, Madrid, Mercurio Editorial, 2017, pp. 97-160.

<sup>19</sup> Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de La Laguna [AHDSCLL], Fondo Conde de Siete Fuentes, caja 44, protocolo 49, f. 132 r - 133 v.

Precisamente, al ser documentos que interesaban a muchos familiares, se adoptaron medidas para garantizar su acceso. Una de las vías más comunes fue la protocolización de los documentos en las escribanías públicas, de modo que todos ellos podían obtener cuantas copias testimoniales precisaran. Otra vía fue la consideración de los *documentos de linaje* como *documentos compartidos*. Por ejemplo, don García del Hoyo y doña Beatriz Calderón, añadieron al mayorazgo que fundaron “los recaudos y executorias originales de nuestras hidalguías e linpiessa de nuestras cassas y dependencias de nuestros padres e Abuelos”<sup>20</sup> para que su hijo y sus sucesores en el mayorazgo pudieran probar su hidalguía “para ser thenidos por tales hijosdalto notorios como lo somos”. Lo interesante es que explícitamente garantizan el derecho de los parientes menores a acceder y obtener copias de dichos recaudos:

“para que si alguno u algunos de los demás nuestros hijos deudos y parientes A quien tocan e thocaren los dichos rrecaudos se quisieren valer dellos, saquen dellos los testimonios que les convengan pidiéndolos Al dicho susçessor deste dicho mayorasgo El qual para este efeto con todo rretrato queremos que haga saca dellos los tales testimonios que los tales deudos pidieren, A su costa de los que pidieren y el tal susçessor del dicho majorasgo los buelva Arresglar y Cobrar e traer A su poder los tales rrecaudos originales y thenerlos en guardia y Custodia como negosçio que tanto inporta e que no falte la memoria de nuestro linaje”.

## 1.2. EL ARCHIVO DE FAMILIA COMO AUTO-REPRESENTACIÓN

Al igual que ocurre con los *libri di famiglia*<sup>21</sup>, los archivos de familia fueron artefactos en los que la familia era a la vez productora, destinataria y argumento. Por ello, el análisis de la arquitectura del archivo y su evolución a lo largo del tiempo se nos presenta como una aproximación interesante para comprender la autopercepción de la familia a través de un objeto generado por, para y sobre sí misma.

Una interesante vía de análisis la aportan los inventarios, que permiten observar las formas de organización, representación y utilización de los documentos en diferentes etapas del archivo, además de su génesis y evolución<sup>22</sup>. Ordenar el archivo era un proceso histórico, determinado por un contexto político e intelectual en evolución<sup>23</sup>, también en el caso de los archivos de familia. Por sí misma, la presencia (o ausencia) de inventarios transmite una idea de la evolución de las prácticas archivísticas, pues la producción de instrumentos para la localización de los documentos implica una necesidad de organización. En el caso que nos ocupa, la realización de los inventarios de archivos creados *ad hoc* coincide con el periodo de agregación de grandes volúmenes documentales.

Los inventarios más antiguos conservados en el fondo Conde de Siete Fuentes datan de la segunda mitad del siglo XVIII. Concretamente, se conservan tres inventarios para el subfondo Salazar de Frías (dos inventarios *post mortem* de 1761 y 1806 y un inventario del archivo de 1830) y ninguno para el subfondo Hoyo-Solórzano. Esta carencia se explica por el escaso volumen documental del archivo y la falta de necesidad de realizar inventarios *post mortem* por ausencia de herederos múltiples.

En los inventarios conservados se aprecia que el archivo estaba organizado por casas, de manera que los documentos fueron archivados juntos de acuerdo con las líneas genealógicas que

---

<sup>20</sup> Todas las referencias a este documento en: Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife [AHPST], Sección Histórica de Protocolos Notariales, protocolo notarial del escribano Álvaro de Quiñones, año 1598, f. 220 r (12/07/1598).

<sup>21</sup> Angelo Cicchetti y Raul Mordenti, “La scrittura dei libri di famiglia” en Alberto Asor Rosa (dir.), *Letteratura italiana, III. 2. Le forme del testo. La prosa*, Turín, Einaudi, 1984, pp. 1117-1159; Raul Mordenti, *I libri di famiglia in Italia. II. Geografia e storia*, Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 2001.

<sup>22</sup> Maria de Lurdes Rosa y Randolph C. Head (coords.), *Rethinking the archive...*, *op.cit.*

<sup>23</sup> Randolph C. Head, “Knowing like a state: the transformation of political knowledge in Swiss archives, 1450–1770”, *The Journal of Modern History*, 75, 2003, pp. 745–782.

justificaban los derechos de propiedad. Sin embargo, es necesario tener una serie de precauciones a este respecto: en primer lugar, es importante no naturalizar<sup>24</sup> el concepto de *casa*, pues que la reorganización del archivo presente a determinadas familias como casas nobiliarias no implica ni que lo fueran en ese momento, ni mucho menos, anteriormente. En segundo lugar, la organización del archivo por casas era una decisión premeditada y cargada de simbolismo, pues no todas las familias a través de las cuales se justificaban derechos de propiedad o la genealogía familiar estaban representadas de igual modo. Normalmente, están representadas aquellas familias cuyo nombre está cargado de gran significado simbólico (como la casa Castilla, descendientes por línea bastarda del rey Pedro I de Castilla) o las que tuvieron un prominente poder en el pasado o presente de las islas, como los Hoyo o los Benítez (descendientes de conquistadores de las islas) o los Porlier Sopranis (uno de cuyos miembros, don Antonio Porlier y Sopranis, era en esos momentos un destacado miembro de la burocracia regia).

Del mismo modo, también es interesante analizar los silencios, en este caso, referentes a aquellas familias con las que enlazaban pero que no eran destacadas en la organización del archivo. Un ejemplo ilustrativo está en el fondo Conde de Siete Fuentes, cuya reorganización del siglo XVIII no destaca a otras familias o casas nobiliarias. Ello probablemente se debía a las alianzas poco lustrosas de la familia, que eran motivo de desagrado del III conde de Siete Fuentes, encargado de la creación del archivo<sup>25</sup>.

Además, en las organizaciones archivísticas del siglo XVIII es común encontrar índices en un nivel inferior de organización. Interrogarnos por la indexación nos permitirá aproximarnos a la mentalidad con la que los productores (en este caso las familias), veían sus acciones y el mundo en el que actuaban<sup>26</sup>, pues los índices organizan los documentos siguiendo un orden, aunque permiten su localización y recuperación según pautas diferentes. En el caso de los *protocolos de la casa*, la indexación solía realizarse alfabéticamente por personas, un criterio que no se correspondía con el orden físico de los documentos, que normalmente se organizaban por mayorazgos, comenzando por el documento de fundación, siguiendo con adiciones, compraventas asociadas, etc. De esta manera, para localizar rápidamente los documentos en el archivo, era conveniente tener un buen conocimiento de la genealogía familiar y de la historia de la transmisión de las propiedades.

---

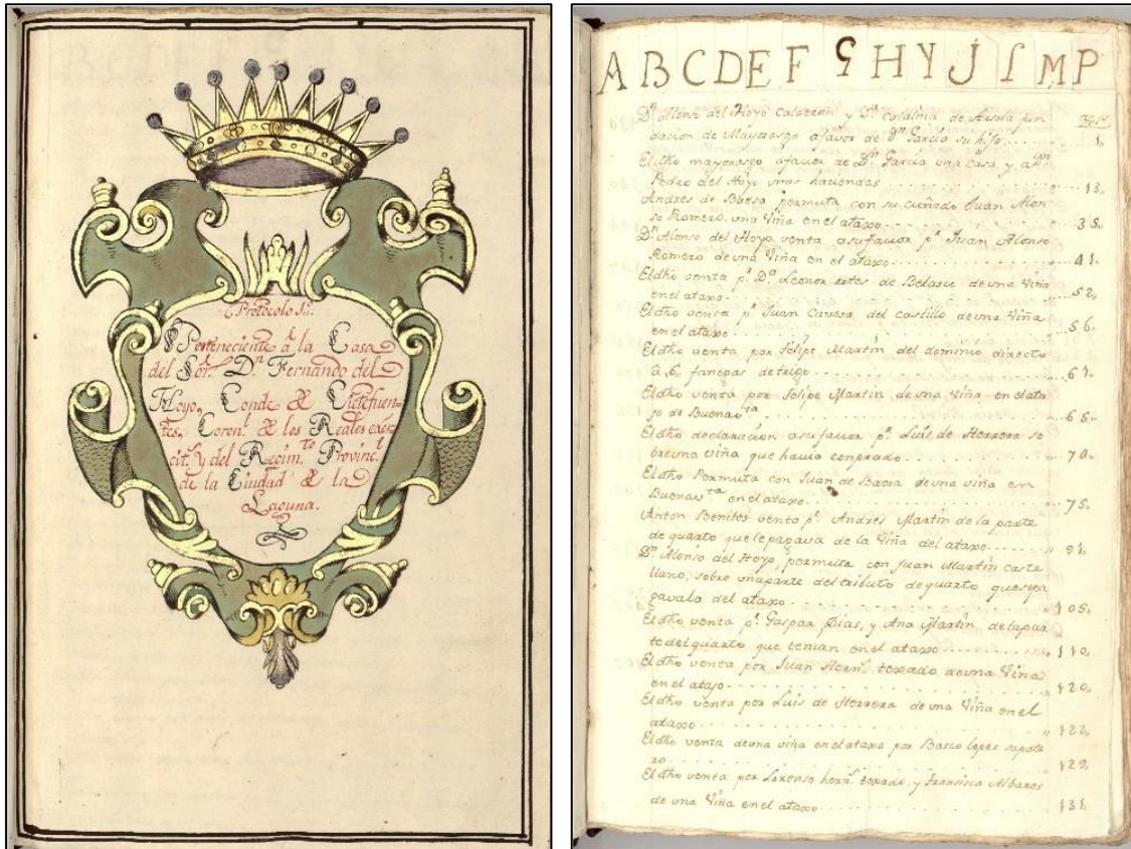
<sup>24</sup> Joseph Morsel, «Du texte aux archives: le problème de la source», *Bulletin du Centre d'Études Médiévales d'Auxerre, hors-série 2*, 2009 [en línea]. Disponible en: <http://cem.revues.org/document4132.html>

<sup>25</sup> El propio conde de Siete Fuentes admitía en su testamento que contrajo matrimonio con doña Beatriz González de Mesa por la cuantiosa dote que le prometió su suegro (AHDSL, Fondo Conde de Siete Fuentes, caja 7, protocolo 7, f. 33r-49r. (18-02-1812). Doña Beatriz, nieta de campesinos por los cuatro costados, no aportó capital simbólico a la familia, motivo por el cual el conde de Siete Fuentes, un apasionado de la genealogía y los valores nobiliarios, no destaca a los González de Mesa en la organización del archivo.

<sup>26</sup> Randolph C. Head, "Knowing like a state...", *op. cit.*

Figura 1.

Hoja de guarda e índice de protocolo 1 de la casa de los condes de siete fuentes



Fuente. AHDSCLL, Fondo Conde de Siete Fuentes, caja 1, protocolo 1.

### 1.3. EL ARCHIVO DE FAMILIA A TRAVÉS DE SU MATERIALIDAD

Alicia Rekrut se preguntaba en su tesis por qué los documentos de archivo se ven, se perciben, suenan, huelen y se mueven de la manera en que lo hacen. En su explicación, conectaba la materialidad de los documentos con las necesidades de comunicación y preservación de sus productores documentales y con la disponibilidad de materiales (lo que enlaza con las condiciones socioeconómicas del productor/acumulador). Por tanto, analizando la materialidad de los documentos es posible obtener una valiosa información adicional de tipo sensorial, intelectual y física sobre los múltiples contextos del archivo (creación, archivados y usos)<sup>27</sup>.

En una línea similar, Filippo di Vivo conecta la conservación del archivo con su función simbólica. Archivar permitía preservar la memoria, lo que proporcionaba al productor del archivo un signo de la antigüedad de aquello que quería representar<sup>28</sup> (en este caso, una casa nobiliaria). Por esta razón, muchos documentos fueron adornados con símbolos que se asociaban a la nobleza, como los emblemas heráldicos, y embellecidos con materiales y adornos ostentosos. Así, los formatos, las calidades del papel, de la tinta, la distribución del texto, los sellos, las cintas, los forros, la presencia de emblemas heráldicos... son elementos que tienen significados simbólicos en la narrativa del archivo. Analizar la materialidad de los documentos también permite apreciar

<sup>27</sup> Alicia Rekrut, *Reconnecting Mind and Matter...* op. cit., pp. 26-28.

<sup>28</sup> Filippo di Vivo, "Ordering the archive in early modern Venice (1400-1650)". *Archival Science* 10, 3, 2010, pp. 231-248.

cómo la función del documento también puede manifestarse en el lujo o la pobreza de los materiales utilizados para su producción y/o su archivado<sup>29</sup>.

Es evidente que no todos los documentos presentes en los archivos de familia fueron producidos y/o conservados con los mismos materiales ni guardados en los mismos lugares de la casa. Los borradores de árboles genealógicos, la correspondencia familiar o las cuentas de gastos corrientes en las haciendas solían realizarse empleando materiales baratos y de baja calidad. Por el contrario, protocolos, cartularios, ejecutorias de nobleza, genealogías... solían ser copiadas (en no pocas ocasiones décadas después de su otorgamiento) utilizando materiales y decoraciones de primera calidad como el pan de oro, protegidos con cubiertas fabricadas con terciopelo o pergamino y escritos con buena caligrafía, buen papel y tintas de calidad. Estos aspectos relacionados con la materialidad conferían a los documentos un valor añadido y contribuían a conformar una memoria de linaje. Así lo señalan don García del Hoyo y doña Beatriz Calderón cuando se refieren a las escrituras antiguas que conservan de sus familias “algunas dellas escriptas en pergamino, reptas, con letras de oro, pendientes los sellos reales e firmadas de su real nombre y de algunos de los sus reales consejos”<sup>30</sup>.

En algunos casos, como las ejecutorias de nobleza, los libros de hacienda o los protocolos de la casa, se trataba de volúmenes de gran tamaño y peso, lo que indica que no fueron compilados para ser transportados. Por tanto, parece razonable pensar que estos documentos imponentes y lujosos fueron conservados en la casa para ser mostrados, tanto a las visitas, como a los propios integrantes de la familia. Precisamente, la conexión entre estos documentos de especial interés para la memoria del linaje y su exposición ya fue señalada por Enrique Soria Mesa:

“Las ejecutorias de hidalguía no se guardan en los arcones o se almacenan en los anaqueles y bufetes junto a otros documentos de carácter económico o administrativo. Muy al contrario, se muestran sistemáticamente a los parientes, a los amigos, a los vecinos e incluso a los simples conocidos. De sus páginas, sobre todo si hablamos de una costosa reproducción miniada, no sólo se desprende belleza y orgullo, sino una cadena más o menos real de antepasados, cuyos nombres y apellidos memorizan los ávidos lectores, información que luego reproducirán de forma bastante fiel en las oportunas probanzas de nobleza y limpieza de sangre”<sup>31</sup>.

#### 1.4. EL ARCHIVO DE FAMILIA COMO INSTRUMENTO DE DOMINACIÓN

Siguiendo a Randolph C. Head, la acumulación de documentos solo se convirtió en archivo (entendido en el concepto europeo de *archivalidad*), en la medida en que su propietario ejerció alguna forma de dominio<sup>32</sup>.

En el caso de los archivos de familia, esa *archivalidad* europea enlaza la recopilación de documentos con la necesidad de poseer pruebas que poder esgrimir como garantía de los derechos familiares frente a otros grupos y frente el Estado. En ese sentido, el archivo tenía una dimensión de proyección social, directamente relacionada con el contexto extenso o social de la familia, que era variable en función de su importancia relativa: nacional, regional o local.

Pero además de esa función frente a posibles amenazas externas, el archivo de familia fue un instrumento de poder en el microcosmos familiar, fundamental para asegurar la cohesión familiar. El archivo de familia también implica una necesidad de justificación del dominio a escala

---

<sup>29</sup> Alicia Rekrut, *Reconnecting Mind and Matter... op. cit.*, p. 28.

<sup>30</sup> AHPST, Sección Histórica de Protocolos Notariales, protocolo notarial del escribano Álvaro de Quiñones, año 1598, f. 220 r (12/07/1598).

<sup>31</sup> Enrique Soria Mesa, “La imagen del poder. Un acercamiento a la prácticas de visualización del poder en la España Moderna”, *Historia y Genealogía*, 1, 2011, pp. 5-10.

<sup>32</sup> Randolph C. Head, “Early Modern European Archivality...”, *op. cit.*

interna: la familia era un microcosmos de relaciones, donde imperaban reglas de jerarquía establecidas por los fundadores de la casa (visibles, por ejemplo, en el desigual derecho al disfrute de la riqueza y el honor familiar) y donde existían relaciones sociales desiguales. Esa *tiranía del linaje* (utilizando la expresión de Dedieu) trataba de imponer los intereses del grupo familiar sobre las expectativas vitales de sus miembros mediante una dominación *tiránica* del cabeza de familia<sup>33</sup>. Esa dominación podía ser impuesta voluntariamente, mediante mecanismos de aprendizaje y afectos (por ejemplo, mediante la segregación de los hijos menores o el acatamiento de la carrera vital adecuada a los intereses familiares, como profesiones de monjas, carreras eclesiásticas, matrimonio de conveniencia, etc.). Sin embargo, en ocasiones era impuesta coercitivamente mediante decisiones del cabeza de familia que requerían de pleitos y sentencias judiciales. Para ello, el control de los papeles de la familia tenía un valor especial.

En el caso analizado, el recurso al legado documental para la preservación de la casa y su preeminencia social parece haber sido muy importante. Don Martín Salazar de Frías (1743-1807) representa un ejemplo perfecto de la utilización del archivo de familia como una herramienta de poder intrafamiliar. Don Martín era el quinto hijo de los III condes del Valle de Salazar, a quien su padre concertó un ventajoso matrimonio con doña Juana Porlier y Castilla, una de las herederas más ricas de Tenerife. Tras la muerte de su padre en 1761, el mayorazgo y el título de conde pasaron a su hermano primogénito, don Antonio Salazar de Frías. Mientras, don Martín, como hermano menor, se encargó de la organización de los papeles de la casa, de representar los intereses de la familia ante la Real Audiencia de Canarias y de llevar a cabo todo el proceso de registro de las cargas hipotecarias que debía cobrar la familia, obligatorio desde 1768. Esta actividad le permitió tener un profundo conocimiento del archivo familiar que utilizó posteriormente para reclamar y obtener por la vía judicial primero un mayorazgo familiar y, posteriormente, las agregaciones al mismo y el título nobiliario de conde del Valle de Salazar. Esas actuaciones judiciales, contrarias al usual cumplimiento de las reglas de jerarquía de la casa, rompieron la cohesión familiar e iniciaron un periodo de pleitos con su hermano y tíos en los que don Martín Salazar de Frías siempre salió vencedor.

La historia se repitió con sus hijos. Don Martín Salazar de Frías, V conde del Valle de Salazar, desheredó a su primogénito haciendo una interpretación libre de la cláusula de fundación del mayorazgo que disfrutaba. A su muerte, acaecida en 1806, su primogénito don Ventura Salazar de Frías pleiteó con su hermano don Cristóbal Salazar de Frías el mayorazgo familiar y el título nobiliario. Lo primero que hizo su madre fue denegar a su hijo el acceso al archivo familiar<sup>34</sup>; la respuesta de su hijo fue crear un archivo familiar propio, con copias de los instrumentos públicos conservados en las escribanías notariales<sup>35</sup>. Vemos así, que en el conflicto intrafamiliar, el archivo se convirtió en una herramienta de poder que ambas partes ansiaban y necesitaban controlar.

## CONCLUSIONES

La creación de una identidad nobiliaria era una función del archivo, si bien una secundaria frente al objetivo principal de la conservación y defensa de los derechos patrimoniales. A pesar de que hasta ahora los archivos de familia han servido sobre todo como lugares de investigación para analizar la identidad nobiliaria, existen otras metodologías complementarias tomando el archivo de familia como objeto de estudio.

Como depósitos documentales organizacionales que eran, los archivos de familia evolucionaron a la par que sus productores, unos cambios perceptibles en las agregaciones y disgregaciones documentales, las reorganizaciones o la formación de nuevos archivos. En

---

<sup>33</sup> Jean Pierre Dedieu. "Las elites: familias, grupos, territorios", *Bulletin hispanique*, 97-1, 1995, p. 21.

<sup>34</sup> AHDSLL, Fondo Conde de Siete Fuentes, leg. 78, doc. 2, f. 10r. (signatura provisional)

<sup>35</sup> AHDSLL, Fondo Conde de Siete Fuentes, 3ª división de fondo "Ventura Salazar y Porlier" (en proceso de catalogación).

Castilla, la ramificación de las casas fortaleció su poder, en el sentido de que convirtió a la rama mayor en la cabeza de todas ellas, es decir, en la cima de una red de familias relacionadas por reglas de colaboración y fidelidad a la casa mayor, un proceso perceptible también en la posesión de los documentos relativos a la memoria familiar y la garantía de su acceso por parte de los miembros de las ramas cadetes, como ocurre con ejemplo de la casa de Hoyo que hemos visto. En este sentido, la posesión de documentos representa también la jerarquía familiar que no siempre se correspondía con la primogenitura.

Del mismo modo, resulta interesante analizar la autopercepción que los productores tenían de sí mismos. El análisis de la arquitectura del archivo y su evolución a través de los inventarios revela que el interés de los (re)organizadores del siglo XVIII (único periodo para el que tenemos evidencias) era representar su archivo como los documentos referentes a una serie de casas nobiliarias, pues es así como se percibían a sí mismos.

Ese componente nobiliario de la identidad también se refleja en la materialidad de los documentos, especialmente aquellos de fuerte contenido simbólico como ejecutorias de nobleza o genealogías. Pero también se expresa en el propio archivo, donde los documentos, especialmente los antiguos, son archivados con miramiento, como una traslación de la propia antigüedad con la que se identifica la casa. Así, cubiertas, protocolos, libros de genealogía, de hacienda... son elaborados con esmero, adornados con materiales costosos y provistos de elementos simbólicos procedentes de la heráldica, la imaginería religiosa, etc.

Finalmente, el archivo fue un instrumento para el ejercicio del dominio dentro de la familia en varios sentidos, pues si bien era importante para cohesionar la identidad de la casa, también podía ser determinante para ejercer el dominio coercitivamente dentro de la familia e, incluso, quebrar la cohesión anteriormente mencionada.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARBELO GARCÍA, Adolfo, «Élite social y propiedad vinculada en Tenerife durante el Antiguo Régimen: aproximación a su estudio», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 42, 1996, p. 769.
- AZNAR VALLEJO, Eduardo; GONZÁLEZ ZALACAÍN, Roberto J., (coord.), «Europa y el mar: las nuevas fronteras», *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 18, 2018, pp. 9-30.
- BORJA DE AGUINAGALDE OLAIZOLA, Francisco, «El archivo de la Casa de Zavala», *Vasconia: Cuadernos de historia-geografía*, 1985, Vol. 5.
- *Archivo de familia. Materiales para un manual*. Vitoria-Gastéiz, Máster de Archivística, 1991.
- CICCHETTI, Angelo; MORDENTI, Raul, «La scrittura dei libri di famiglia», *Letteratura italiana, III. 2. Le forme del testo. La prosa*, Turín, Einaudi, 1984, pp. 1117-1159.
- DE VIVO, Filippo, «Ordering the archive in early modern Venice (1400-1650)». *Archival Science* 10, 3, 2010, pp. 231-248.
- DE VIVO, Filippo; GUIDI, Andrea; SILVESTRI, Alessandro, «Archival Transformations in Early Modern European History», *European History Quarterly*, 46 (3), 2016, pp. 421-434.
- DEDIEU, Jean P. «Las elites: familias, grupos, territorios», *Bulletin hispanique*, 97-1, 1995, pp. 13-32
- DIAS GREGÓRIO, Rute, «O arquivo dos Cantos e Castro: documentos: informação e história de uma família açoriana dos séculos XVI a XIX», *Arquivos de Família, séculos XIII-XX: que presente, que futuro?*, Lisboa: IEM-CHAM-Caminhos Romanos, 2012, pp. 365-375
- FARELO, Mário, «Os morgadios dos Nogueiras: entre a estratégia de poder e a lógica documental», *Arquivos de Família, séculos XIII-XX: que presente, que futuro?*, Lisboa, IEM-CHAM-Caminhos Romanos, 2012, pp. 186-203.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Lourdes, *La formación de la oligarquía concejil en Tenerife: 1497-1629*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2013.
- GÓMEZ VOZMEDIANO, Miguel F., «Archivos nobiliarios españoles: pasado, presente y ¿futuro? Tipología documental e investigación modernista», *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El Marquesado de los Vélez*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2007, pp. 129-210.
- GUILLÉN BERRENDERO, José A., *La idea de nobleza en Castilla durante el reinado de Felipe II*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2007.
- GUTIÉRREZ DE ARMAS, Judit, «Construir una identidad familiar a partir de antecedentes lejanos y remotos. El problema de documentar los ancestros para la aristocracia de Canarias en el s. XVII», *Revista de Historia Canaria*, 198, 2016, pp. 11-40.
- HEAD, Randolph C., «Knowing like a state: the transformation of political knowledge in Swiss archives, 1450–1770», *The Journal of Modern History*, 75, 2003, pp. 745–782.
- «Mirroring governance: archives, inventories and political knowledge in early modern Switzerland and Europe», *Archival Science*, 7(4), 2007, pp. 317-329.
- «Early Modern European Archivality: Organised Records, Information, and State Power around 1500», *Archives and Information in the Early Modern World*, Proceedings of the British Academy 212, Oxford, Oxford University Press, 2018 (inédito).
- HENRIQUES, Luís; ROSA, Maria de Lurdes, «O Arquivo da Casa da Lapa (1804-1832) e os seus inventários: gestão dos bens e memória dos antepassados», *Boletim do Arquivo da Universidade de Coimbra*, 2016, 29, pp. 89-132.

- KETELAAR, Eric, «The Genealogical Gaze: Family Identities and Family Archives in the Fourteenth to Seventeenth Centuries», *Libraries & the Cultural Record*, 2009, 44(1), pp. 9-28.
- METELO DE SEIXAS, Miguel, «A heráldica e os arquivos de família: formas de conservação e gestão da memória», *Arquivos de família, séculos XIII-XX: que presente, que futuro?*, Lisboa, IEM, CHAM, Caminhos Romanos, 2012, pp. 449-462.
- MORDENTI, Raul, *I libri di famiglia in Italia. II. Geografia e storia*, Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 2001.
- MORSEL, Joseph «Du texte aux archives: le problème de la source», *Bulletin du Centre d'Études Médiévales d'Auxerre, hors-série 2*, 2009 [en línea]. Disponible en: <http://cem.revues.org/document4132.html>
- NÚÑEZ PESTANO, Juan R., «La sociedad: las clases privilegiadas y el campesinado», *Historia de Canarias, vol. II*, Valencia, Editorial Prensa Ibérica, 1991, pp. 281-300.
- NÚÑEZ PESTANO, Juan R.; GONZÁLEZ ZALACAÍN, Roberto J., «La formación del archivo familiar de los Lercaro de Tenerife: promoción social y reconstrucción de la identidad familiar (siglos XVI-XIX)», *Archivos de familia. Grupos sociales, dominación y construcción de la memoria (siglos XII-XVI)*. Vitoria, 4-5 de abril de 2014 (en prensa).
- «Promoción social y reconstrucción de la identidad familiar: el archivo de los Lercaro de Tenerife», *El Archivo. Poder, familia y derechos humanos*, Madrid, Mercurio Editorial, 2017, pp. 97-160.
- PONS ALÓS, Vicente, «Los archivos nobiliarios valencianos. Formación de vínculos y configuración de archivos», *Los archivos de familia Formas, historias y sentido de una génesis (siglos XIV-XVII)* [en línea]. Madrid, Casa de Velázquez, 2013, pp. 1-25. Disponible en: <https://goo.gl/SncZgD>.
- REKRUT, Alicia, *Reconnecting Mind and Matter: Materiality in Archival Theory and Practice*. Master's thesis (University of Winnipeg, 2009), <http://hdl.handle.net/1993/3161>
- ROSA, Maria de Lurdes, «Elementos para o estudo dos usos da heráldica a partir da produção documental familiar (Portugal, sécs. XIV-XVI)», *Estudos de heráldica medieval*. Lisboa, IEM, CHAM, Caminhos Romanos, 2012, pp. 333-353.
- «Reconstruindo a produção, documentalização e conservação da informação organizacional pré-moderna», *Boletim do Arquivo da Universidade de Coimbra*, 30, 2017, pp. 547-586.
- ROSA, Maria de Lurdes; HEAD, Randolph C., *Rethinking the Archive in Pre-Modern Europe: Family Archives and their inventories from the 15th to the 19th Century*, Lisboa, IEM, Colección Estudos 13, 2015, pp. 71-76. Disponible en: <http://iem.fcs.unl.pt/ebooks/estudos13>.
- SORIA MESA, Enrique, «La imagen del poder. Un acercamiento a la práctica de visualización del poder en la España Moderna», *Historia y Genealogía*, 1, 2011, pp. 5-10.